

Subvenciones otorgadas a Movimiento Contra la Intolerancia

BOE

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (BOE 74 de 26/3/2008)
Resolución de 5 de marzo de 2008, de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, por la que se publican las subvenciones y ayudas concedidas durante el cuarto trimestre de 2007.

220.000 €

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (BOE 267 de 7/11/2007)
Resolución de 8 de octubre de 2007, del Instituto de la Juventud, por la que se publican las subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden TAS/1365/2007, de 10 de mayo, y en la Resolución de 21 de mayo de 2007.

53.500 €

Ministerio de Educación y Ciencia (BOE 220 de 13/9/2007)
Resolución de 10 de agosto de 2007, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se conceden ayudas para la realización de actuaciones contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte.

30.000 €

Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (BOE 194 de 14/8/2007)
Resolución de 24 de julio de 2007, de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores, por la que se publica la relación de subvenciones y ayudas concedidas durante 2007, para actividades de divulgación, promoción y defensa de los derechos humanos.

6.000 €

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (BOE 63 de 14/3/2007)
Resolución de 23 de febrero de 2007, de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, por la que se publican subvenciones y ayudas concedidas durante tercer y cuarto trimestre de 2006.

180.000 €

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (BOE 214 de 7/9/2006)
Resolución de 31 de julio de 2006, de la Dirección General del Instituto de la Juventud, por la que se dispone la publicación de las subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden TAS/78/2006, de 17 de enero, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones sometidas al régimen general de subvenciones, del Instituto de la Juventud, y en la Resolución de 2 de marzo de 2006, de la Dirección General del Instituto de la Juventud, por la que se convoca la concesión de subvenciones sometidas al Régimen General de subvenciones para el año 2006.

53.500 €

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (BOE 35 de 10/2/2006)
Resolución de 26 de enero de 2006, de la Dirección General de Integración de los Inmigrantes, por la que se dispone la publicación de las subvenciones concedidas a entidades y organizaciones no gubernamentales en el área de integración de los inmigrantes, solicitantes de asilo y otras personas con protección internacional.

180.000 €

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (BOE 267 de 8/11/2005)
Resolución de 17 de octubre de 2005, del Instituto de la Juventud, por la que se dispone la publicación de las subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en

la Orden TAS/1710/2005, de 27 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca la concesión de subvenciones del Instituto de la Juventud.
53.500 €

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (BOE 4 de 5/1/2005)
Resolución de 26 de noviembre de 2004, de la Dirección General de Servicios Sociales y Dependencia, por la que se dispone la publicación de las subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden TAS/246/2004, de 4 de febrero.
50.000 €

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (BOE 271 de 10/11/2004)
RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2004, del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, por la que se dispone la publicación de las subvenciones concedidas a Entidades y Organizaciones no Gubernamentales en las áreas de atención a mayores, personas con discapacidad, inmigrantes, refugiados, solicitantes de asilo y desplazados, con cargo a los presupuestos de 2004.
108.000 €

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (BOE 224 de 16/9/2004)
RESOLUCIÓN de 18 de agosto de 2004, del Instituto de la Juventud, por la que se dispone la publicación de las subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden TAS/246/2004, de 4 de febrero, relativa al régimen general de subvenciones del área de Asuntos Sociales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y sus Organismos adscritos.
53.500 €

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (BOE 43 de 19/2/2004)
RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2003, de la Secretaría General de Asuntos Sociales, por la que dispone la publicación de las ayudas y subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden TAS/628/2003, de 17 de marzo.
114.000 €

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (BOE 288 de 2/12/2003)
RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2003, de la Dirección General de Acción Social, del Menor y de la Familia, por la que se dispone la publicación de las subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden TAS/640/2003, de 17 de marzo.
60.000 €

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (BOE 265 de 5/11/2003)
RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2003, del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, por la que se dispone la publicación de las subvenciones concedidas a Entidades y Organizaciones no Gubernamentales en las áreas de atención a mayores, personas con discapacidad, inmigrantes, refugiados, solicitantes de asilo y desplazados, con cargo a los presupuestos de 2003.
108.000 €

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (BOE 221 de 15/9/2003)
RESOLUCIÓN de 22 de agosto de 2003, del Instituto de la Juventud, por la que se dispone la publicación de las subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden TAS/640/2003, de 17 de marzo.
52.500 €

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (BOE 12 de 14/1/2003)
RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2002, de la Secretaría General de Asuntos Sociales, por la que se dispone la publicación de las ayudas y subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden TAS/514/2002, de 8 de marzo.
114.000 €

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (BOE 287 de 30/11/2002)
RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2002, del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, por la que se dispone la publicación de las subvenciones concedidas a entidades y organizaciones no gubernamentales en las áreas de atención a mayores y personas discapacitadas, inmigrantes, refugiados, solicitantes de asilo y desplazados, con cargo a los presupuestos de 2002.

101.000 €

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (BOE 284 de 27/11/2002)
RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2002, de la Dirección General de Acción Social, del Menor y de la Familia, por la que se dispone la publicación de las subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden TAS/592/2002, de 8 de marzo.

60.000 €

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (BOE 248 de 16/10/2002)
RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2002, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se conceden ayudas económicas a asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro, para la realización de actividades de formación del profesorado durante el año 2002.

1.500 €

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (BOE 230 de 25/9/2002)
RESOLUCIÓN de 19 de agosto de 2002, del Instituto de la Juventud, por la que se dispone la publicación de las subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden TAS/592/2002, de 8 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones sometidas al régimen general del Área de Asuntos Sociales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

47.700 €

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (BOE 298 de 13/12/2001)
RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2001, de la Secretaría General de Asuntos Sociales, por la que se dispone la publicación de las ayudas y subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden de 22 de febrero de 2001.

19.000.000 Pts

114.192,30 €

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (BOE 297 de 12/12/2001)
RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2001, del Instituto de la Juventud, por la que se dispone la publicación de las subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 22 de febrero de 2001.

8.000.000 Pts

48.080,97 €

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (BOE 297 de 12/12/2001)
RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2001, del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, por la que se dispone la publicación de las subvenciones concedidas a entidades y organizaciones no gubernamentales en las áreas de atención a mayores y personas discapacitadas, inmigrantes, refugiados, solicitantes de asilo y desplazados, con cargo a los presupuestos de 2001.

15.000.000 Pts

90.151,81 €

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (BOE 302 de 18/12/2000)
RESOLUCIÓN de 14 de septiembre de 2000, del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, por la que se dispone la publicación de las subvenciones concedidas al

amparo de lo dispuesto en la Orden de 24 de febrero de 2000, y en la Resolución del IMSERSO, de 25 de febrero de 2000.

12.000.000
72.121,45 €

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (BOE 225 de 19/9/2000)
RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2000, del Instituto de la Juventud, por la que se dispone la publicación de las subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Área de Asuntos Sociales, de 24 de febrero de 2000.

6.500.000 Pts
39.065,79 €

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (BOE 265 de 5/11/1999)
RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 1999, de la Secretaría General de Asuntos Sociales, por la que se dispone la publicación de las ayudas y subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden de 9 de febrero de 1999.

20.000.000 Pts
120.202,42 €

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (BOE 198 de 19/8/1999)
RESOLUCIÓN de 28 de julio de 1999, del Instituto de la Juventud, por la que se dispone la publicación de las subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Área de Asuntos Sociales, de 28 de febrero de 1997.

6.500.000 Pts
39.065,79 €

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (BOE 311 de 29/12/1998)
RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 1998, del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, por la que se dispone la publicación de las subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden de 28 de febrero de 1997, modificada por la Orden de 4 de febrero de 1998, y en la Resolución del IMSERSO de 16 de junio de 1998.

8.000.000 Pts
48.080,97 €

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (BOE 273 de 14/11/1998)
RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 1998, de la Secretaría General de Asuntos Sociales, por la que se dispone la publicación de las ayudas y subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden de 10 de febrero de 1998.

20.000.000 €
120.202,42 €

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (BOE 206 de 28/8/1998)
RESOLUCIÓN de 10 de agosto de 1998, del Instituto de la Juventud, por la que se dispone la publicación de las subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Área de Asuntos Sociales, de 28 de febrero de 1997.

6.500.000 Pts
39.065,79 €

A partir de esta fecha, la asociación responde a la denominación de "Jóvenes contra la Intolerancia"

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (BOE 304 de 20/12/1997)

RESOLUCIÓN DE 14 DE OCTUBRE DE 1997, DEL INSTITUTO DE MIGRACIONES Y SERVICIOS SOCIALES, POR LA QUE SE DISPONE LA PUBLICACION DE LAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN LA ORDEN DE 30 DE ABRIL DE 1997 POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LA CONCESION DE SUBVENCIONES Y AYUDAS PUBLICAS A LA REALIZACION DE PROYECTOS EN FAVOR DE INMIGRANTES Y PARA LA RESOLUCION DE SITUACIONES DE EMERGENCIA DE CARACTER EXTRAORDINARIO Y SE CONVOCA SU CONCESION.

5.000.000 Pts

30.050,60 €

Ministerio de Educación y Cultura (BOE 277 de 19/11/1997)

ORDEN DE 7 DE NOVIEMBRE DE 1997 POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES, ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES E INSTITUCIONES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO, PARA LA REALIZACION DE DETERMINADAS ACTUACIONES DE COMPENSACION EDUCATIVA DURANTE EL CURSO 1997-1998.

930.000 Pts

5.589,41 €

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (BOE 266 de 6/11/1997)

RESOLUCIÓN DE 14 DE AGOSTO DE 1997, DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, POR LA QUE SE DISPONE LA PUBLICACION DE LAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN LA ORDEN DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES, ÁREA DE ASUNTOS SOCIALES, DE 28 DE FEBRERO DE 1997.

7.000.000 Pts

42.070,85 €

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (BOE 248 de 16/10/1997)

RESOLUCIÓN DE 1 DE OCTUBRE DE 1997, DE LA SECRETARIA GENERAL DE ASUNTOS SOCIALES, POR LA QUE SE DISPONE LA PUBLICACION DE LAS AYUDAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN LA ORDEN DE 27 DE FEBRERO DE 1997.

20.000.000 Pts

120.202,42 €

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (BOE 245 de 10/10/1996)

ORDEN DE 4 DE SEPTIEMBRE DE 1996 POR LA QUE SE DISPONE LA PUBLICACION DE LAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN LA ORDEN DEL MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES DE 25 DE ENERO DE 1996 POR LA QUE SE ESTABLECEN Y CONVOCAN PROGRAMAS Y SUBVENCIONES EN FAVOR DE INMIGRANTES, ASI COMO LA CONCESION DE AYUDAS INDIVIDUALES.

4.000.000 Pts

24.040,48 €

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (BOE 245 de 10/10/1996)

RESOLUCION DE 19 DE AGOSTO DE 1996, DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, POR LA QUE SE DISPONE LA PUBLICACION DE LAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN LA ORDEN DEL MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES DE 25 DE ENERO DE 1996.

4.000.000 Pts

24.040,48 €

Ministerio de Asuntos Sociales (BOE 188 de 8/8/1995)

RESOLUCION DE 31 DE JULIO DE 1995, DE LA DIRECCION GENERAL DE MIGRACIONES, POR LA QUE SE DISPONE LA PUBLICACION DE LAS AYUDAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS CON CARGO A LOS PRESUPUESTOS DE 1995.

5.000.000 Pts
30.050,60 €

Ministerio de Asuntos Sociales (BOE 185 de 4/8/1995)
RESOLUCION DE 31 DE JULIO DE 1995, DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, POR LA QUE SE DISPONE LA PUBLICACION DE LAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN LA ORDEN DEL MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES DE 13 DE MARZO DE 1995.

4.000.000 Pts
24.040,48 €

TOTAL GOBIERNO CENTRAL 1995-2008: 2.677.015,03 €

BOLETÍN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

BOJA núm. 8, 11/01/2008

Resolución de 13 de diciembre de 2007, de la Dirección General de Participación y Solidaridad en la Educación, por la que se conceden subvenciones, en el ámbito autonómico, a entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de Programas de Mediación Intercultural durante el curso 2007/2008.

Denegada por falta de documentación.

BOJA núm. 243, 12/12/2007

Resolución de 12 de noviembre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se conceden subvenciones en las Modalidades de Programas e Infraestructuras a entidades sin ánimo de lucro, al amparo de la Orden que se cita.

2.500 €

BOJA núm. 238, 4/12/2007

Resolución de 5 de noviembre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por la que se conceden subvenciones en la modalidad de infraestructuras a Entidades sin fines lucrativos, al amparo de la Orden de 2 de enero de 2007, por la que se regula y convoca la concesión de subvenciones destinadas al arraigo, la inserción y promoción social de personas inmigrantes en la modalidad de infraestructuras.

5.912,52 €

BOJA núm. 225, 15/11/2007

Resolución de 18 de octubre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se conceden subvenciones, en la modalidad de Programas, a Entidades sin ánimo de lucro, al amparo de la Orden que se cita por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones para programas e infraestructuras destinadas al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes en el ámbito de las competencias de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias y se efectúa su convocatoria para el año 2007.

3.000 €

BOJA núm. 211, 25/10/2007

Resolución de 8 de octubre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por la que se conceden subvenciones en la modalidad de programas a entidades sin ánimo de lucro, al amparo de la Orden que se cita.

4.000 €

BOJA núm. 245, 21/12/2006

Resolución de 28 de noviembre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se conceden subvenciones en las modalidades de programas e infraestructuras a Entidades sin ánimo de lucro, al amparo de la Orden que se cita.

6.000 €

BOJA núm. 245, 21/12/2006

Resolución de 28 de noviembre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se conceden subvenciones en las modalidades de programas e infraestructuras a Entidades sin ánimo de lucro, al amparo de la Orden que se cita.

2.200 €

BOJA núm. 189, 27/09/2004

Resolución de 15 de septiembre de 2004, de la Dirección General de Servicios Sociales e Inclusión, mediante la que se hace pública la concesión de una subvención a diferentes entidades de Andalucía, en materia de Voluntariado Social.

6.000 €

BOJA núm. 130, 9/07/2003

Resolución de 20 de junio de 2003, de la Dirección General de Bienestar Social, mediante la que se hace pública la concesión de una subvención a las diferentes entidades en Andalucía.

9.193,46 €

BOJA núm. 130, 7/11/2002

Resolución de 18 de octubre de 2002, de la Dirección General de Bienestar Social, por la que se concede una subvención a la Entidad Asociación Movimiento contra la Intolerancia, al amparo de la Orden que se cita, por la que se regulan y convocan subvenciones para el año 2002.

12.000 €

BOJA núm. 132, 19711/1998

Resolución de 28 de octubre de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Adquisición de material informático (ordenador, impresora y scanner) para la confección de boletín informativo.

250.000 Pts

1.502,53 €

TOTAL JUNTA DE ANDALUCÍA 1995-2008: 52.308,51 €

BOLETÍN OFICIAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

BOCyL núm. 87, 10/05/2004

ORDEN FAM/671/2004, de 29 de abril, por la que se resuelve el concurso público para la concesión de subvenciones a Asociaciones Juveniles de carácter autonómico, destinadas a la realización de determinados programas de actividades juveniles, mejora y sostenimiento de sus sedes, mejora o reforma de inmuebles y adquisición o reparación de material, para el año 2004.

Desestimada por no ajustarse a las bases de la convocatoria.

BOCyL núm. 122, 26/06/2000

RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2000, del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Valladolid, por la que se resuelve la concesión de subvenciones a las Asociaciones Juveniles para la realización de programas de actividades juveniles y apoyo a su gestión, y a la adquisición de inmuebles, equipamiento y realización de obras de infraestructura.

270.000 Pts

1.622,73 €

BOCyL núm. 121, 25/06/1999

RESOLUCIÓN de 11 de junio de 1999, de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Valladolid, por la que se resuelve la concesión de subvenciones a las Asociaciones Juveniles de ámbito local y provincial.

100.000 Pts

601,01 €

BOCyL núm. 100, 27/05/1999

ORDEN de 12 de mayo de 1999, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se resuelve concurso público para la concesión de subvenciones a Federaciones de Asociaciones Juveniles, Asociaciones Juveniles y Consejos de la Juventud Locales y Provinciales, destinadas a la adquisición de inmuebles, equipamiento y realización de obras de infraestructura.

50.000 Pts

300,51 €

BOCyL núm. 98, 26/05/1997

RESOLUCION de 24 de abril de 1997, de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Valladolid, por la que se resuelve la concesión de subvención a las Asociaciones Juveniles de ámbito local y provincial.

150.000 Pts

901,52 €

BOCyL núm. 231, 1/12/1995

ORDEN de 22 de noviembre de 1995 de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se resuelve el concurso público para la concesión de subvenciones a Asociaciones Juveniles, destinadas a la adquisición de inmuebles, equipamientos y realización de obras de infraestructura.

100.000 Pts

601,01 €

TOTAL JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 1995-2008: 4.026,78 €

BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

SECCIÓN BOA III. Otras Disposiciones y Acuerdos

Rango: RESOLUCION

Fecha de disposición: 29/06/01

Fecha de Publicacion: 11/07/01

Número de boletín: 82

Organo emisor: DEPARTAMENTO DE EDUCACION Y CIENCIA

Titulo: RESOLUCION de 29 de junio de 2001, de la Secretaría General Técnica del Departamento de Educación y Ciencia, por la que se conceden ayudas económicas para la organización de actividades de formación del profesorado durante el año 2001 por agentes sociales y asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro, que han suscrito convenio de colaboración para la formación permanente del profesorado con el Departamento de Educación y Ciencia.

464.550 Pts

2.792 €

TOTAL GOBIERNO DE ARAGÓN: 2.792 €

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

SECCIÓN VIII. Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza

Rango:

Fecha de Publicacion: 12/12/07

Número de boletín: 285

Número marginal: 14983

Subsección: SECCIÓN QUINTA

Organo emisor: AREA DE PRESIDENCIA Y ACCIÓN SOCIAL. SERVICIO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE PRESIDENCIA Y ACCIÓN SOCIAL

2.050 €

SECCIÓN VIII. Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza

Rango:

Fecha de Publicacion: 4/05/07

Número de boletín: 100

Número marginal: 4910

Subsección: SECCIÓN QUINTA

Organo emisor: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA. AREA DE EDUCACIÓN Y ACCIÓN SOCIAL. UNIDAD JURÍDICA DE ACCIÓN SOCIAL

9960. MOVIMIENTO CONTRA LA INTOLERANCIA. Actúa contra la intolerancia. 800. Exposición "El mapa de la intolerancia". 300.

1.200 €

SECCIÓN VIII. Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza

Rango:

Fecha de Publicacion: 26/07/06

Número de boletín: 170

Número marginal: 8413

Subsección: SECCIÓN QUINTA

Organo emisor: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

403492/2006. MOVIMIENTO CONTRA LA INTOLERANCIA. "ACTUA CONTRA LA INTOLERANCIA". 800.

800 €

SECCIÓN VIII. Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza

Rango:

Fecha de Publicacion: 15/09/05

Número de boletín: 212

Número marginal: 9546

Subsección: SECCIÓN QUINTA

Organo emisor: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

Denegada: 649830/05. Movimiento contra la Intolerancia. 1. Jornadas educativas de Prevención contra la Violencia Escolar. 3.1, 3.4 y 3.9. 2. Sensibilización por la Tolerancia. 3.1 y 3.4. -De la base 3.^a, punto 1.^o, el proyecto debe tener un contenido en la materia de las contenidas en la base tercera, es decir, propio de las competencias de los servicios sociales comunitarios y especializados del Excmo. Ayto. de Zaragoza. -De la base 3.^a, punto 4.^o, el proyecto no podrá ir dirigido a satisfacer necesidades ya contempladas por el Ayuntamiento de Zaragoza a través de otra Delegación u otra Administración pública, tales como deporte, cultura, educación, ocio de las personas mayores, empleo y otros análogos. -De la base 3.^a, punto 9.^o, quedan excluidos los proyectos dedicados al estudio, a la investigación y a la participación en congresos, jornadas o encuentros de cualquier índole.

SECCIÓN VIII. Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza

Fecha de Publicacion: 18/09/04

Número de boletín: 216

Número marginal: 9251

Subsección: SECCIÓN QUINTA

Organo emisor: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

Denegada: la entidad que presenta el proyecto no se encuentra inscrita en el Registro Municipal de Entidades. Valoración insuficiente del proyecto.

SECCIÓN VIII. Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza

Fecha de Publicacion: 13/09/03

Número de boletín: 212

Número marginal: 10354

Subsección: SECCIÓN CUARTA

Organo emisor: DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE ZARAGOZA

GERENCIA REGIONAL DEL CATASTRO DE ARAGON

2.100 €

SECCIÓN VIII. Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza

Fecha de Publicacion: 13/09/03

Número de boletín: 212

Número marginal: 10352

Subsección: SECCIÓN CUARTA

Organo emisor: DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE ZARAGOZA

GERENCIA REGIONAL DEL CATASTRO DE ARAGON

284187/2003. MOVIMIENTO CONTRA LA INTOLERANCIA. Jornadas escolares contra la intolerancia. 3.600. Programa de sensibilización y prevención del racismo y la violencia. 3.600. Exposición "El mapa de la intolerancia". 600

7.800 €

SECCIÓN VIII. Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza

Fecha de Publicacion: 23/08/02

Número de boletín: 193

Número marginal: 9.044

Subsección: SECCION QUINTA

Organo emisor: Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Expediente: 431527/2002. Entidad: Movimiento contra la intolerancia. Proyecto 1:

Jornadas escolares contra la intolerancia. Propuesta: 3.600 euros. Proyecto 2:

Programa de sensibilización y prevención del racismo y la violencia". Propuesta:

3.600 euros. Proyecto 3: Exposición "El Mapa de la intolerancia". Y exposición "Los

Derechos de la infancia". Propuesta: 600 euros.

7.800 €

SECCIÓN VIII. Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza

Fecha de Publicacion: 22/08/02

Número de boletín: 192

Número marginal: 9.037

Subsección: SECCION QUINTA

Organo emisor: Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Titulo: La M.I. Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 26 de julio de 2002, acordó:

456675/2002 MOVIMIENTO CONTRA LA INTOLERANCIA 1.- JORNADAS ESCOLARES

CONTRA LA INTOLERANCIA 2.- ACTOS CONTRA EL RACISMO Y LA VIOLENCIA 3.-

EXPOSICION: "EL MAPA DE LA INTOLERANCIA" 4.- EXPOSICION: "LOS DERECHOS

DE LA INFANCIA" **2.100,00 euros**

SECCIÓN VIII. Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza

Fecha de Publicacion: 11/03/02

Número de boletín: 57

Número marginal: 13.308

Subsección: SECCION QUINTA

Organo emisor: Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

450.000 Pts

2.704,55 €

SECCIÓN VIII. Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza

Fecha de Publicacion: 5/02/02

Número de boletín: 29

Número marginal: 11.666

Subsección: SECCION QUINTA

Organo emisor: Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Entidad: MOVIMIENTO CONTRA LA INTOLERANCIA. Número de expediente:

642614/2001. Proyectos: 1. Jornadas escolares contra la intolerancia (600.000

pesetas). 2. Programa de sensibilización y prevención del racismo y la violencia

(600.000 pesetas). 3. El mapa de la intolerancia (100.000 pesetas). Importe total

subvención: 1.300.000 pesetas. Fecha límite para justificar: 28 de febrero de 2002

(ver punto 2.º)

1.300.000 Pts

7.813,16 €

TOTAL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA: 34.367,71 €

BOLETÍN OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

BOAM núm. 5787, 20/12/2007

Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales

3275

Resolución de 10 de diciembre de 2007 del Secretario General Técnico del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales por la que se hace pública la resolución definitiva de la convocatoria pública de subvenciones para proyectos de iniciativa social que favorezcan la convivencia social e intercultural para el ejercicio económico 2007.

30.000 €

BOAM núm. 5683 , 22/12/2005

Área de Gobierno de Empleo y Servicios a la Ciudadanía.

Por Decreto de la Concejala del Área de Gobierno de Empleo y Servicios a la Ciudadanía de fecha 19 de diciembre de 2005, en virtud de las atribuciones delegadas por Decreto del Alcalde de fecha 24 de junio de 2004, se aprueba la resolución de la Convocatoria Pública de Apoyo a los Proyectos de la Iniciativa Social para favorecer la Convivencia Social e Intercultural, de la Dirección General de Inmigración, Cooperación al Desarrollo y Voluntariado, Departamento de Inmigración, en el ejercicio económico de 2005, con el siguiente tenor literal:

Primero: Aprobar la concesión de 76 subvenciones a las Entidades No Gubernamentales sin ánimo de lucro, para los proyectos y por los importes que figuran en el Anexo I [...]

Movimiento Contra la Intolerancia, Educar para la tolerancia y la convivencia intercultural.

126.000 €

BOAM núm. 5625 11/11/2004

Área de Gobierno de Empleo y Servicios a la Ciudadanía.

Anexo I

Subvenciones concedidas.

Dirección General de Inmigración, Cooperación y Voluntariado.

Entidad: Movimiento contra la Intolerancia, Proyecto: Educación para la tolerancia y la no violencia.

76.150 €

BOAM núm. 5543, 17/04/2003

Juntas Municipales.

Sesiones.

Distrito de Centro.

Subvenciones.

18. Justificar la subvención concedida a la Asociación Movimiento contra la Intolerancia, por importe de 10.000 euros, aprobada por el Pleno de la Junta Municipal de fecha 17 de abril de 2002, de conformidad con las bases que regían la convocatoria de 21 de febrero de 2001, y más concretamente los artículos 6 y 7 sobre obligaciones y justificación de la subvención, publicadas en el Boletín del Ayuntamiento de Madrid de 1 de marzo de 2001.

10.000 €

BOAM núm. 5510, 29/08/2002

Tercera Tenencia de Alcaldía. Rama de Atención Social, Policía Municipal y Movilidad Urbana.

Área de Servicios Sociales.

43.- Adoptar una acuerdo del siguiente contenido:

Primero.- Aprobar la concesión de subvenciones para proyectos de acción social a favor de las Entidades, por los proyectos y los importes que más adelante se transcriben, y la no concesión al resto de las entidades admitidas a la convocatoria, todo ello en resolución de la convocatoria pública acordada por esta Comisión en fecha 8 de febrero de 2002, debiendo los perceptores justificar la aplicación de los fondos recibidos.

Movimiento contra la Intolerancia, Promoción de la tolerancia solidaria.

1.803 €

BOAM núm. 5461, 20/09/2001

Comisión de Gobierno de 27 de julio de 2001.

Área de Servicios Sociales.

68.- Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero.- Aprobar la concesión de subvenciones para proyectos de acción social a favor de las Entidades, por los proyectos y los importes que más adelante se detallan, en resolución de la convocatoria pública acordada por esta Comisión en fecha 2 de febrero de 2001, debiendo los perceptores justificar la aplicación de los fondos recibidos.

Movimiento Contra la Tolerancia. Programa: Espacio de Tolerancia.

300.000 Pts

1.803,04 €

BOAM núm. 5374, 04/11/1999

Comisión de gobierno del Ayuntamiento de Madrid del 15/12/1999

300.000 Pts (Programa Aula Joven para la Tolerancia)

1.803.04 €

BOAM núm. 5323, 5/11/1998

Comisión de gobierno del Ayuntamiento de Madrid del 16 de octubre de 1998.

Área de Servicios Sociales.

29.- Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero: Aprobar la concesión de subvenciones para proyectos de acción social a favor de las entidades, por los proyectos y los importes que figuran en la relación que a continuación se transcribe, en resolución de la convocatoria pública acordada por la Comisión de Gobierno, en fecha 6 de febrero de 1998, debiendo los preceptores justificar la aplicación de los fondos recibidos.

Jóvenes contra la Intolerancia, 300.000 Pts.

300.000 Pts

1.803,04 €

TOTAL AYUNTAMIENTO DE MADRID: 249.362 €

BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

BORM núm. 82, 11/04/2007

Consejería de Presidencia

Instituto de la Juventud de la Región de Murcia

4155- Relación de subvenciones y ayudas concedidas en el año 2006.

14 de marzo de 2007

5.000 € (subvención de proyectos de promoción juvenil)

TOTAL GOBIERNO DE LA REGIÓN DE MURCIA: 5.000 €

DIARI OFICIAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA

DOCV núm. 5283, 19/06/2006

Resolución de 9 de mayo de 2006, del director gerente de la Agencia Valenciana de Salud, por la que se acuerda dar publicidad a las subvenciones concedidas tras la convocatoria establecida en la Orden de 16 de diciembre de 2005, de la Conselleria de Sanidad, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de atención y prevención de las drogodependencias y otros trastornos adictivos, durante el ejercicio del 2006 [2006/6619]

15.000 €

TOTAL GENERALITAT VALENCIANA: 15.000 €

OTRAS SUBVENCIONES

Consejo Local de la Juventud de Valladolid.

Subvenciones destinadas a actividades de asociaciones juveniles en 2007¹

2.729,80 €

TOTAL GENERAL: 3.042.601,83 €

¹ <http://www.cljv.org/descargas/Subvenciones%20AVA%202007.pdf>